

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

Anuncio de 7 de febrero de 2025, de la Dirección General de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Agenda Urbana, por el que se notifica la apertura de un plazo de audiencia en expediente de restablecimiento de la legalidad territorial en el término municipal de La Línea de la Concepción (Cádiz).

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, pudiendo existir interesados en el procedimiento que resultan desconocidos a este órgano, se notifica que por parte de la Instructora se ha emitido informe a las alegaciones presentadas en expediente de restablecimiento de la legalidad territorial por actuaciones constitutivas de parcelación urbanística en suelo rústico, polígono 8, parcela 56 (actuales parcelas catastrales 124, 126 y 127 de polígono 1), primera fase, finca registral 51.957, de La Línea de la Concepción, expte.: 114/11/24/0033. La copia del referido informe, así como el expediente administrativo completo se encuentran disponibles en la sede de esta Dirección General sita en la calle Pablo Picasso, núm. 6, 41018, Sevilla, previa solicitud de cita mediante correo electrónico a inspeccion.dgotuau.cfatv@juntadeandalucia.es. Se concede un plazo de audiencia de 15 días para alegar y presentar las justificaciones y justificaciones que estimen convenientes.

Sevilla, 7 de febrero de 2025.- El Director General, José Andrés Moreno Gaviño.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015 y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación».